





te se compone de su cuerpo, portador de las cerdas, hueco y provisto de orificios, entre los puntos en que van colocadas aquellas, para la circulación del líquido; mango, también hueco y en comunicación con el interior del mencionado cuerpo, que presenta en su extremidad la disposición conveniente para el acoplamiento de la manguera portadora del líquido utilizado en la limpieza; y la manguera, con los elementos de unión al cepillo y al grifo o salida de líquido. Para mayor comodidad se puede dotar, sea a la extremidad de la manguera o al mango del cepillo, de una llave de paso o regulación de la cantidad de líquido.

Dentro de las reivindicaciones que establecemos, pueden construirse diversidad de cepillos mejorados, tanto por su forma y dimensiones, como por los materiales empleados en su fabricación o por variación de otros detalles de presentación u organización; pero como tales modificaciones no afectan a la esencialidad reivindicada darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, obtenida aplicando las mejoras que reivindicamos, que no tiene carácter alguno limitativo, sino únicamente el de un ejemplo de realización que aclare y concrete cuanto decimos en esta memoria descriptiva.

La figura 1 presenta la sección longitudinal completa del cepillo propiamente dicho.

La figura 2 muestra, en perspectiva esquemática, el conjunto del mismo.

La figura 3 corresponde a la sección transversal del repetido cepillo.

La figura 4 se refiere al detalle de la disposición de su mango, cuando la manguera se ha de acoplar a él por medio de rosca, mediante la boquilla representada en la figura 5.

178239



3. -

La figura 5 corresponde a la citada boquilla.

La figura 6 presenta el conjunto de la instalación del cepillo mejorado a que nos referimos.

5 Con referencia a dichas figuras, y a los números que sobre ellas designan las distintas piezas y elementos del cepillo, su descripción es como sigue:

10 El cuerpo 1 del cepillo presenta: la parte hueca 2, que recibe el líquido que viene por el conducto interior 6 del mango 5, y le da salida por los orificios 3, que humedecen las púas 4. Dicho mango 5 tiene la disposición 7 para sujeción del extremo de la manguera.

15 Igual podría adoptarse otra forma apropiada para el referido acoplamiento; por ejemplo, terminar en la parte roscada 8, para la espiga roscada 9 de la pieza 10 de acoplamiento a la manguera 12, cuya disposición tiene la ventaja de que esa pieza 10 puede llevar la llave de paso 11, para regularizar la cantidad de líquido que humedece el cepillo, con toda comodidad ya que tal llave queda al alcance de la mano del que va efectuando la limpieza.

20 El otro extremo de la manguera se une, mediante el manguito de acoplamiento 13, al grifo o similar 14, por el cual sale el agua o líquido con que se húmedece el cepillo.

Como es natural las cerdas o púas 3 serán en cada caso de la clase y material convenientes y pueden adoptar la disposición que se juzgue pertinente.

==:==:==:==:==:==:==:==:==

17823



3. - bis.

N O T A

La presente patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Mejoras en la construcción de cepillos de limpieza, caracterizadas porque el cuerpo y mango del cepillo propiamente dicho, se fabrica por cualquier procedimiento adecuado formando una sola pieza en la que sucesivamente va una parte horadada interior y longitudinalmente, que constituye el mango, y otra, dispuesta a continuación de ella, cuya parte interior hueca, comunica con el referido taladro del mango, y en la parte que se estime pertinente de su exterior lleva 10 dispuestas las cerdas o púas, presentando entre estas los orificios que comunican con el interior y permiten la salida del líquido que entre por el conducto del mango.

15 2. - Mejoras, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque la extremidad del referido mango presenta directamente la disposición adecuada para la unión de la manguera o para la de una pieza intermedia que provista de llave de paso permite regularizar la cantidad de líquido que fluya por el cepillo, teniendo dicha pieza en su otro extremo la disposición para el acoplamiento de la manguera.

20 3. - Mejoras en la construcción de cepillos de limpieza -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

La cual consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 29 de Mayo de 1947.

178239

10200 28

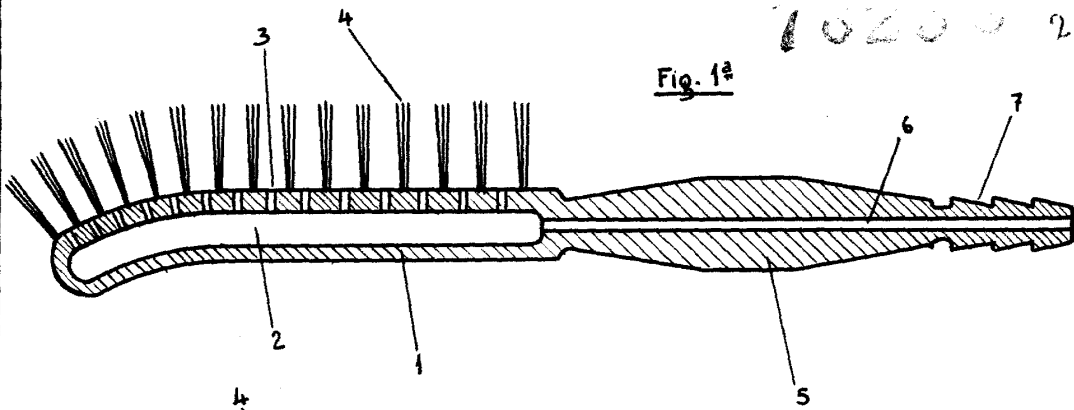


Fig. 1ª

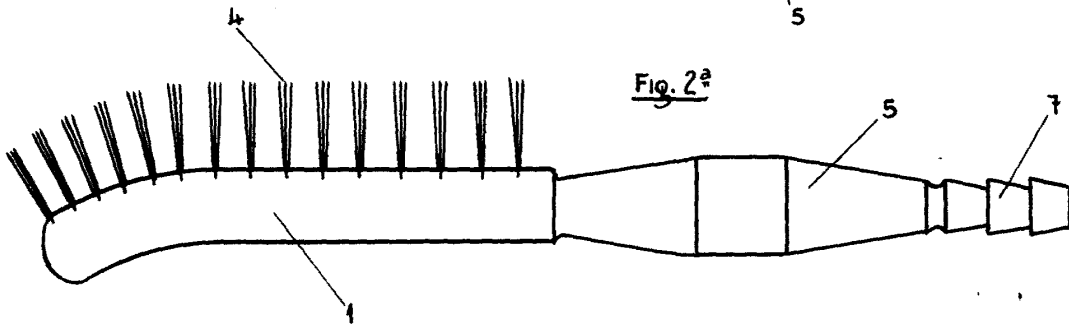


Fig. 2ª

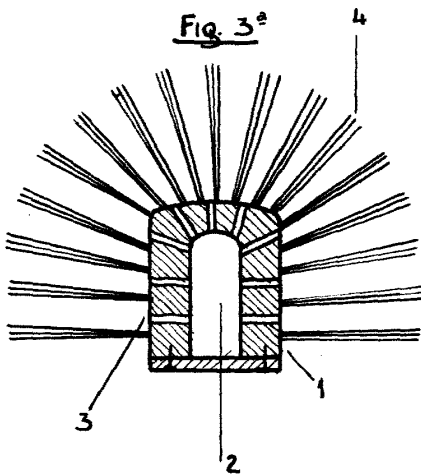


Fig. 3ª

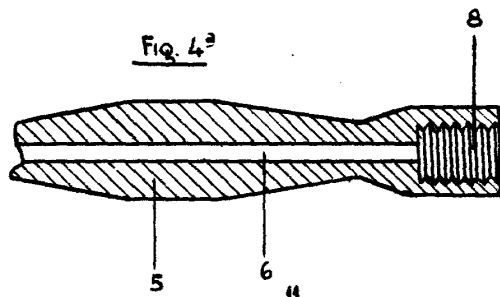


Fig. 4ª

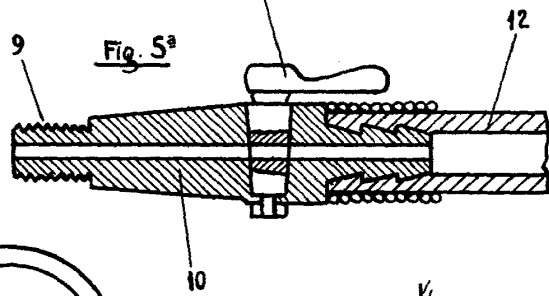


Fig. 5ª

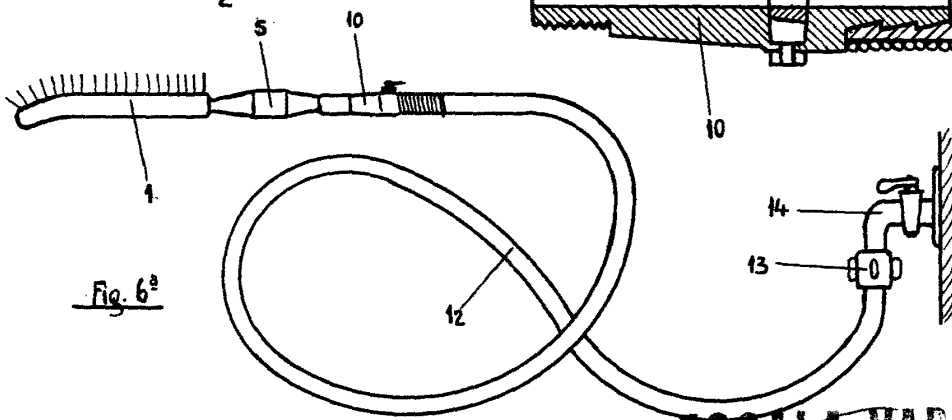


Fig. 6ª

ESCALA VARIABLE